Página 1 de 9

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

Primer Trimestre 2020 (enero, febrero, marzo).

Introducción.

El sistema de control interno tiene como compromiso fundamental lograr la eficiencia y la eficacia y transparencia en el ejercicio de las actividades para cualificar a los servidores públicos en el desarrollo de las competencias para lograr los fines misionales de la Moreno y Clavijo en el 2020

La séptima dimensión de MIPG -Control Interno, que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en El Manual Operativo en la implementación del MIPG.

Objetivo.

El asesor de Control Interno, en ejerció de las funciones legales contempladas en la ley 87 de 1993, teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo 2° de la misma norma, al señalar como uno de los objetivos del sistema de Control Interno el relacionado con garantizar la eficacia, eficiencia, y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para a el logro de la misión institucional, entrega a la ESE, el informe del Primer Trimestre de la Vigencia 2020, sobre la austeridad del gastos en la Moreno y Clavijo.

Alcance.

El artículo 22 del decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el decreto 984 de 14 de mayo de 2012, la circular 01 de 2016 y el artículo 104 de la ley 1815 de 2016, que dispone que se debe cumplir con las medidas de austeridad por lo tanto nunca se podrá realizar las siguientes actividades relacionadas:

1. Celebración de contratos de servicios profesionales con personas naturales o jurídicas, salvo cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contraten.









Página 2 de 9

- 2. Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada obtener libros, revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.
- Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio web para realizarlas: en caso de hacerlo no serán a color y papeles especiales y demás características que superen los costos mínimos de publicación y presentación.
- 4. Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. El mantenimiento a bienes inmuebles solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.
- Adquirir bienes muebles no necesario para el normal funcionamiento institucional tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video vean, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.
- 6. Adquirir vehículos automotores.
- 7. Cambiar de sede. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.
- 8. Realizar recepciones, fiestas o agasajos o conmemoraciones. De las entidades con cargo a los recursos a los recursos del tesoro público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.
- 9. Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

Resumen gerencial.

El control interno de la ESE, es un proceso adelantado por toda la estructura orgánica la de la entidad; liderado por la gerencia en su esquema administrativo y replicado en todos los funcionarios bajo la responsabilidad de las subgerencias administrativas y de Salud, los directores de los seis, (6), hospitales adscriptos, y los dos (2) centros de salud, con 21 puestos de salud, el cual consta de políticas y procedimientos diseñados y operados para proveer seguridad razonable para la consecución de los objetivos misionales, así mismo poder asegurar la confiabilidad de la información financiera, garantizarla salvaguarda a de los activos, el mejoramiento de la productividad de cada proceso, el fortalecimiento de la cultura de autocontrol, la introducción de mejoras permanentes a la operación y el uso óptimo de los recursos en pro de una gestión encaminada HACIA la efectividad de todos los procesos. Se debe realizar verificación del control de cada proceso. Diseño de nuevos controles, mediante reunión de nivel directivo.







(7) 885 7915

Página 3 de 9

ACTIVIDADES DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

Para la presentación de este informe se procede con la revisión y verificación de la información remitida por las diferentes áreas de la entidad, a continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la Ese Moreno y Clavijo correspondientes al primer trimestre del 2020.

Servicio Domiciliarios:

- 1) Servicio de internet para el año 2020 será de \$109.840.826,18.00. son canales dedicados, está contratado con AVIDTEL, E.U. por \$40.840.826,18.00 quien presta los servicios en Fortul y pasa de MBPS de 4 a 10, Tame de 6 a10, Rondón, 2 a 6, Pampuri de 2 a 6, centro de salud de Panamá de 2 a 4, centro de Salud Puerto Jordán 2 a 4, es la única oferente para este servicio en esa parte con un ahorro de \$1.159.173,82.00,
- 2) Con Movistar se contrató; sede central (con canal dedicado de 8 MBPS), Cravo Norte, (canal dedicado de 2 MBPS) y Arauquita que pasa de 2 a 6 MBPS) a 6 por el mismo precio del año anterior pero con mejor servicio, Se factura directamente al fosiga, conectados a las 6 EPS para validar derechos y autorizar procesos y servicios por un valor de \$69.000.000.oo.

Para el año 2020, se disminuyó en \$16.383.049,82 paso de \$126.223.876 a \$109.840.826,18. En lo atinente a internet, mejorando el reusó es uno, dos y con canales dedicados pero mejoro, el Mbps de Tame subió a 20, Rondón a 10, Panamá y Jordán a 10, Pampuri 10 y Fortul a 20, la sede central quedo en 8. Con Avidtel y se contrató con movistar Arauquita con 6 MDPS y Cravo Norte con 2.

Planta de Personal:

- Existen 6 hospitales, 2 centros de salud y 21 puestos de salud, en la planta central se tienen 59 empleados.
- La planta de Personal de la entidad está conformada por: 23 médicos, 10 enfermeras jefe, 6 odontólogas y 4 bacteriólogas de servicio social obligatorio, para un total de 43, a los cuales terminado su servicio social se les cancelan sus prestaciones sociales; Dos subgerencias: la administrativa y financiera 1 y la de salud 1 y 6 directores de hospitales. Gerente 1, Tesorero 1, Profesional Sistemas de Información 1, Profesional











Página 4 de 9

Universitario 1, y cuatro asesores: jurídica 1, planeación 1, sistema gestión de calidad1 y control interno 1 para un total de 59 empleados.

ITEM	CARGO	TIPO DE VINCULACION	N° DE FUNCIONARIOS
1	GERENTE	LN	1
2	SUBG.SALUD	LN	1
3	SUBG.ADMINISTRATIVO	LN	1
4	ASESOR JURIDICO	LN	1
5	ASESOR PLANEACION	LN	1
6	ASESOR CONTROL INTERNO	PF	1
7	ASESOR CALIDAD	LN	1
8	TESORERA GENERAL	LN	1
9	PROF.UNIV.SISTEMAS INFORMACION	CA	1
13	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CA	1
14	DIRECTOR HOSPITAL	LN	6
15	MEDICO SERVICIO SOCIAL	PF	23
16	ENFERMERA SERVICIO SOCIAL	PF	10
17	ODONTOLOGO SERVICIO SOCIAL	PF	6
18	BACTERIOLOGO SERVICIO SOCIAL	PF	4
TOTAL			59

Prestaciones Sociales:

A continuación se relacionan los gastos correspondientes a pago de prestaciones sociales del personal de la entidad, realizando un cuadro comparativo del primer trimestre de la vigencia 2019 y 2020 respectivamente.

ANALISIS PRIMER TRIMESTRE 2020								
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2019		PRIMER TRIMESTRE 2020			VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
Sueldo de personal	\$ 466.603.032,00		\$	539.461.006,00	\$	72.857.974,00	16%	
Horas Extras	\$	18.909.000,00	\$	11.679.800,00	\$	(7.229.200,00)	-38%	
Bonificación Por Servicios	\$	2.666.000,00	\$	15.179.150,00	\$	12.513.150,00	469%	
Prima de Vacaciones	\$	52.636.500,00	\$	75.251.784,00	\$	22.615.284,00	43%	
Bonificación por Recreación	\$	3.071.000,00	\$	4.389.684,00	\$	1.318.684,00	43%	
Prima de Navidad	\$ 2.771.000,00		\$	4.435.000,00	\$	1.664.000,00	60%	
Prima de Servicio	\$	20.741.000,00	\$	13.155.000,00	\$	(7.586.000,00)	-37%	









Página 5 de 9

Analizada la anterior información se puede evidenciar que se presentan incrementos por conceptos de: Sueldos de personal, Bonificación por servicios, Prima de servicios, Bonificación por recreación y Prima de navidad, siendo el incremento más representativo 469% que corresponde al Bonificación por servicios.

Igualmente se analiza una disminución del 38% por concepto de horas extras en los dos periodos comparados.

Prestación de Servicios:

Actualmente en la entidad se hallan vinculados mediante prestación de servicios un total de 519 funcionarios, de los cuales 59 corresponden a la sede central entre ellos se encuentra:

En financiera hay 2 en presupuesto 2 en contabilidad, 4 en facturación, 2 en glosas, 2 en cartera, 7 en talento humano, 1 en sistemas 1, de servicios generales, 1 en ambiental, 4 en almacén, correspondencia 1 en comunicaciones 1, tesorería 2, en calidad 1, en control interno 1, en jurídica 2, biomédico 1, obra civil 2, en planeación 1, en gerencia 3.

Seguidamente se despliega el cuadro consolido del personal vinculado por prestación de servicios durante el primer trimestre de 2020.

Análisis N° OPS Primer Trimestre 2020							
Concepto	Enero	Febrero	Marzo				
Hospital San Antonio-Tame	130	142	135				
Hospital San Lorenzo-Arauquita	97	98	99				
Hospital San Ricardo de Pampuri	44	45	46				
Hospital San Francisco-Fortul	78	80	79				
Hospital San Juan de Dios-Puerto Rondón	28	29	29				
Hospital San José de Cravo Norte	32	33	33				









Página 6 de 9

Centro de Salud de Panamá	17	17	17
Centro de Salud juan de Jesús Coronel	23	24	23
Sede Central	59	54	58
TOTAL	508	522	519

ANALISIS GASTO POR OPS PRIMER TRIMESTRE 2020								
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2019		_		VARIACIÓN RELATIVA			
Hospital San Antonio	\$ 666.757.275,00		\$ 774.044.405,00	\$ 107.287.130,00	16%			
Hospital San Lorenzo	\$	544.400.300,00	\$ 578.377.650,00	\$ 33.977.350,00	6%			
Hospital San Ricardo de Pampuri	\$	242.455.150,00	\$ 250.265.680,00	\$ 7.810.530,00	3%			
Hospital San Francisco	\$	430.206.073,00	\$ 450.394.878,00	\$ 20.188.805,00	5%			
Hospital San Juan de Dios	\$	134.595.000,00	\$ 154.536.000,00	\$ 19.941.000,00	15%			
Hospital San José	\$	155.077.400,00	\$ 175.505.000,00	\$ 20.427.600,00	13%			
Centro de salud de panamá	\$	96.538.500,00	\$ 98.057.520,00	\$ 1.519.020,00	2%			
Centro de salud juan de Jesús coronel	\$	119.306.067,00	\$ 119.022.400,00	(\$ 283.667,00)	0%			
Sede Central	\$	519.748.179,00	\$ 429.322.966,00	(\$ 90.425.213,00)	-17%			
TOTAL	\$	2.909.083.944,00	\$ 3.029.526.499,00	\$ 120.442.555,00	4%			

Analizada la anterior información se puede comprobar que se presentan incrementos en algunas de las sedes de la entidad.

- Para el hospital San Antonio de Tame, se evidencia un incremento de \$107.287.130,oo correspondiente al 16% en la variación relativa, siendo este el mayor incremento presentado durante el trimestre analizado.
- Seguidamente está el hospital San juan de Dios que presenta un incremento \$ 33.977.350.oo correspondiente al 15% en la variación relativa, siendo el segundo mayor incremento presentado durante el trimestre analizado.
- La sede central presenta una disminución de \$ 90.425.213,00 equivalente al 17% en la variación relativa en los dos periodos comparados.









Viáticos y Gastos de Viaje

Análisis viáticos y gastos de viaje vigencia 2020							
Valor Total Rubro Definitivo	Gasto Primer Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa				
	\$ 42.742.641	\$ 30.953.075					

Servicios Públicos:

Análisis Servicios Públicos Trimestre 2020								
Concento	Primer Primer		Variación	Variación				
Concepto	Trimestre 2019	Trimestre 2020	absoluta	relativa				
Energía	\$ 10.044.910	\$ 95.324.754	85,279,844.00	849%				
Telefónica Fija, Movil e internet	\$ 32.122.334.86	\$ 51.072.481.13	18,950,146.00	59%				
Acueducto y Alcantarillado	\$ 816.788	\$ 1.429.985.04	613,197.00	75%				

En energía el aumento \$85.279.844,00 que representa el 849% en la variación relativa, para el servicio de telefonía se presentó un incremento por valor de \$18.950.146,00 que corresponde al 59%, mientras que para el servicio de acueducto y alcantarillado hubo un incremento del 75% que representa una variación absoluta de \$613.197,00, según el comparativo de los dos trimestres analizados de la videncia 2019 y 2020 respectivamente.

Gastos Generales:

	Análisis Gastos Generales trimestre 2020						
Concepto	Primer Trimestre 2019	Primer Trimestre 2020	Variación absoluta				
Papelería y Fotocopias	57.082.050,00	60.563.106,00	3.481.056,00				

Con referente a los gastos de papelería y fotocopias, se evidencia un incremento por valor de \$3.481.056.







(7) 885 7915

(7) 885 7916





Página 8 de 9

Gasto de Mantenimiento y Combustible Parque Automotor

En cuanto al mantenimiento de vehículos se aumentó \$47.320.597 y en combustible \$44.842.648,78 como análisis comparativo se refiere el incremento debido se debe que fueron contabilizadas en el primer trimestre de 2020 cuentas correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior, esto por el cierre de vigencia 2019. Adicional se han obtenido nuevas ambulancias 2 unidades adquiridas a finales de la vigencia 2019 y 1 adquirida en la vigencia 2020.

	Análisis Gasto de Mantenimiento y combustible del parque Automotor Primer Trimestre 2020									
Concepto	Hospital San Antonio	Hospital San Lorenzo	Hospital San Ricardo de Pampuri	Hospital San Francisco	Hospital San Juan de Dios	Hospital San José	Centro de Salud de Panamá	Centro de Salud juan de Jesús Coronel	TOTAL	
Mantenimiento Parque Automotor	29.686.567,00	43.544.466,00	21.032.441,00	24.292.327,00	7.887.952,00	18.548.437,00	11.912.872,00	6.668.124,00	163.573.186,00	
Combustible Parque Automotor	13.260.000,00	11.866.265,00	17.297.290,00	12.887.832,00	6.402.210,00	5.312.400,00	2.947.450,00	11.745.900,00	81.719.347,00	

	Análisis Gasto de Mantenimiento y combustible del parque Automotor Primer Trimestre 2019								
Concepto	Hospital San Antonio	Hospital San Lorenzo	Hospital San Ricardo de Pampuri	Hospital San Francisco	Hospital San Juan de Dios	Hospital San José	Centro de Salud de Panamá	Centro de Salud juan de Jesús Coronel	TOTAL
Mantenimiento parque automotor	28.971.432,00	15.073.307,00	7.049.898,00	11.287.458,00	23.541.886,00	21.448.745,00	1.636.881,00	7.242.982,00	116.252.589,00
Combustible parque automotor	10.498.550,00	6.772.320,00	1.670.515,00	2.662.793,00	5.047.196,00	1.927.505,22	150.450,00	8.147.369,00	36.876.698,22









Página 9 de 9

RECOMENDACIONES

Se debe implementar en la entidad la política de cero papel, los subdirectores de la Ese moreno y Clavijo deben requerir mediante nota interna que se implemente la impresión a doble cara, esto ayudaría a que se reduzca sustancialmente el gasto de papelería. Se recomienda generar mayor cultura de ahorro en los funcionarios públicos dentro del desarrollo y el cumplimiento de sus funciones.

Se sugiere que se implementen medidas para incentivar el compromiso de los funcionarios públicos de la ESE MORENO Y CLAVIJO, el uso responsable de la papelería, las impresiones y las fotocopias. Se sugiere incluir en la política ambiental y de austeridad del gasto, buenas prácticas para el ahorro.

De acuerdo con el análisis efectuado, una de las causas del incremento obedece al aumento de funcionarios vinculados por prestación de servicios en las diferentes sedes o dependencias de la entidad, lo anterior, en cumplimiento de las funciones y la misionalidad.

Para los viáticos siguiendo las mismas directrices que fija el artículo 2.8.4.2.3 del decreto 1068 de 2015 y tomando en consideraciones que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento, cada entidad adoptara las medidas necesarios para garantizar la austeridad de este tipo de gastos teniendo en cuenta quienes son los que pueden viaticar.

Cordialmente,

ISLEY DUPERLY BERMUDEZ GARCIA

LSE Defelly belunce

Asesor Control interno Resolución No. 0088 2020

Proyecto y Digito: Edilma Ayala Peñaloza, Apoyo Prof. Control Interno







